



REVIVIENDO EL ESPÍRITU DEL INVESTIGADOR

Mencionaba Aristóteles hace más de dos mil años en su *Metafísica* que “todo hombre desea, por naturaleza, saber”. En tal sentido, la esencia del hombre, del filósofo, es el conocer, el amor por la sabiduría. Hoy en día este impulso por el conocer ha abarcado no solo a la madre de todo el conocimiento como es la filosofía, sino también a sus hijas.

Este *telos* ha ido universalizándose a todas las ramas del conocimiento con la diversificación de estas. La modernidad trajo la posibilidad de que el conocimiento se democratice: ya no solo conocían la gente letrada, los amigos de la Iglesia o personas de la nobleza y aristocracia, sino que el conocimiento poco a poco estaba al alcance de todos.

Es así como llegamos al presente con un mundo complejo y que cambia: las especializaciones en las distintas ramas del conocimiento y, al mismo tiempo, el impulso de la tecnología nos plantea nuevos y más complejos retos día a día. .

Ante el panorama actual, ¿cuál debería ser la labor y el espíritu del investigador? La respuesta no es sencilla.

El investigador jurídico y de la politología que se busca en el presente debe contar con las siguientes características:

- Transdisciplinario. Un abogado no puede ser solo abogado, no puede ser solo una persona del mundo jurídico, sino que tiene que mirar más allá de este hermoso mundo y darse cuenta que tiene que tener algo de filósofo, de sociólogo, de economista, etc. En palabras metafóricas, tiene que ser un *hombre del renacimiento*.
- Ser intertemporal. Es muy conocida la frase de “no conocer el pasado nos conduce a repetirlo” y por ello se nos conduce a conocerlo, saber de Historia. En el caso del investigador, no debe solo “leer a los clásicos”, sino a los actuales y también a los que vendrán. El investigador debe reconocer la importancia de estar “sobre hombros de gigantes” y algún día llegar a ser un gigante sobre el cual se apoyarán las nuevas generaciones.
- Modestia intelectual. La virtud de la modestia (más que la humildad) debe estar presente en quien quiera investigar. El conocer y saber más que los demás muchas veces lleva a uno a despreciar a otros, sin recordar el cómo fueron sus inicios como investigador. El lado ético con la modestia debe estar presente.

- Realista. El acto de conocer y el acto de investigar debe ir más allá de un mero propósito ideológico que, lastimosamente, muchas veces degenera el conocimiento y la labor investigativa.
- Proyección social. De nada serviría una investigación “en abstracto” si no tiende o se visualiza a una praxis social o a ser practicable. Muchas investigaciones “basura” están de moda hoy en día justamente por un afán de “investigar por investigar”.

Estas son una de las directrices que deberíamos cultivar si nos adentramos a este maravilloso mundo de la investigación.

Un dato relevante y que originan otra necesidad de investigar (con los estándares anteriormente dados) es la poca producción científica del Derecho y la Ciencia Política en nuestro país. Según Scimago Journal Ranking, el Perú se ubica como el sexto país de la región en publicación científicas de Derecho, por debajo de Chile (2) y Colombia (3); mientras que en el caso de Ciencia Política nos encontramos en el octavo puesto, superándonos Ecuador, Venezuela, Chile, Colombia, Argentina y Brasil.

Esta realidad nos debe llevar a replantearnos y reafirmar el espíritu y la actividad de investigar.

Que este primer volumen sea ese revivir del espíritu del investigador.

Dante Leonardo Olivera Danos

Director - PRIUS

REFERENCIAS:

ALZAMORA VALDEZ, M. *Introducción a la ciencia del derecho*. Lima: EDDILI, 1963.

ARANZAMENDI, L. *Investigación Jurídica de la Ciencia y el Conocimiento Científico*. Lima: Griley, 2015

ARISTÓTELES. *Metafísica*. Madrid: Editorial Gredos, 1994.

BUNGE, M. "Promesas y amenazas del adelanto tecnológico". Instituto de Extrapolítica y Transhumanismo, 2, nº 1 (2023). <https://doi.org/10.52749/iet.v2i1.10>.

MORIN, E. *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Paris: UNESCO, 1999.

SCHWAB, K. *La cuarta revolución industrial*. Barcelona: Editorial Debate, 2016.

"Scimago Country Rankings". Scimago Journal & Country Rank. Consultado el 27 de febrero del 2023. <https://www.scimagojr.com/countryrank.php?area=3300®ion=Latin%20America&category=3308>.